



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1598

**AVALAN INICIATIVA DE LEY DE PRESUPUESTO Y
RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE DIPUTADA JULIA
GONZÁLEZ EN COMISIÓN DEL RAMO**

- **Incorpora un enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión en la planeación, programación y presupuestación del gasto público**
- **También busca consolidar finanzas públicas sostenibles; y el uso responsable de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia**

Mexicali, B.C., marte 9 de diciembre de 2025.- Con opinión del Titular de la Auditoría Superior del Estado, fue avalado en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el proyecto que da origen al Dictamen No. 100 relativo a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios.

La iniciativa de la Diputada Julia Andrea González Quiroz se aprobó por ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, con la presencia del Auditor Superior en funciones, Arnulfo Zarate, durante la sesión realizada de manera presencial en la Sala "Mujeres de Baja California Forjadoras de la Patria".

En opinión de la ASEBC, la nueva Ley contiene cambios significativos y sustanciales, incorporándose en la redacción, mayor claridad en la descripción de la hipótesis, el empleo de lenguaje incluyente y no sexista, nuevos conceptos y términos; la incorporación de identificadores para las acciones de transversalidad; y el establecimiento de nuevos pasos, entre otros aspectos.

Todo ello, con la finalidad de incentivar una gestión responsable de las finanzas públicas, así como fomentar el crecimiento económico y la estabilidad hacendaria en el Estado y Municipios de Baja California.

De igual forma, busca consolidar finanzas públicas sostenibles, así como un uso responsable de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia; además de incorporar un enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión en la planeación, programación y presupuestación del gasto público.

En fecha 30 de junio de este 2025, la citada Legisladora que preside la Comisión de Hacienda y Presupuesto, presentó la iniciativa en mención. Posteriormente en fecha 28 de noviembre del presente año se presentó una adenda.

Según se desprende de la exposición de motivos de la adenda, los autores de las propuestas que enriquecieron su formulación fueron las diputadas: Alejandra Ang, Michelle Tejeda, Liliana Michel Sánchez, y el Diputado Ramón Vásquez.

Así mismo, para efectos de la opinión de la ASEBC para considerar el proyecto como viable, se tomó en consideración las propuestas de reforma de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado, que en su momento fueron



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

presentadas por las legisladoras Alejandrina Corral y Michell Tejeda, diputaciones a las que se les reconoce como coautores de la misma.

Julia González al hacer uso de la voz mencionó lo siguiente: "Es muy importante este trabajo que se ha hecho en conjunto con fuerzas políticas, con diputaciones, para poder generar esta nueva Ley que, va a venir a suplir a la Ley de Presupuesto y Gasto Público".

"Creo que estamos innovando como Congreso, y como Comisión de Hacienda. Desde que ingresamos esta iniciativa el 30 de junio del presente año, tuvimos las observaciones de las diputaciones que participaron y que son: Michel Sánchez, Michel Tejeda, Alejandra Ang, Alejandrina Corral y Ramón Vázquez, para fortalecerla".

También externó su agradecimiento, a quienes participaron en las mesas de trabajo con la Auditoría, y a la Secretaría de Hacienda del Estado por las observaciones vertidas y, en especial a la Secretaría Técnica de la CHyP del Congreso del Estado, Adriana Domínguez y a la Licenciada Judith Montes por sus aportaciones a esta Ley.

Participaron en esta sesión, además de la Diputada Julia Andrea González, las siguientes diputaciones: Eligio Valencia López, Michel Sánchez, Alejandra Ang, Juan Manuel Molina, Michelle Tejeda, Adriana Padilla y Alejandrina Corral.

Así mismo, el Director de Egresos, David Gutiérrez y la Procuradora Fiscal, Adriana González Sánchez, el subprocurador fiscal Francisco Ortiz, de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado; y por parte de la Secretaría de Gobierno, Luis Alonso López.